

Bogotá D.C.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
 Al contestar cite Radicado I-00004-2018016841-HMC Id: 87681
 Folios: 9 Anexos: 0 Fecha: 02-agosto-2018 05:16:54
 Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN
 Origen: Gladys Cespedes
 Destino: CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ, CESAR HERNANDO SANCHEZ
 ACERO, RAUL VICENTE BOHORQUEZ GONZALEZ, DENYS ADIELA ORTIZ
 ALVARADO, CARLOS ALBERTO RINCON ARANGO, JOSE MIGUEL CORTES
 GARCIA, GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES, LUISA JOHANNA PALACIOS
 VELOSA, RAUL ARMANDO MEDINA VALENZUELA, DIEGO FERNANDO
 SIERRA SUAREZ
 Serie: 101-3 SubSerie: 101-3.3

Señora Brigadier General Médico
Clara Esperanza Galvis Díaz
 Directora General
 Gn.

Asunto: Informe Austeridad Gastos Público

En cumplimiento del Plan de Acción 2018 de la Oficina de Control Interno y del artículo 22 del Decreto 1737/98, modificado por el Decreto No. 0984/12 que trata de la presentación del informe trimestral sobre las Medidas de Austeridad en el Gasto Publico y la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero/16; se presenta el informe correspondiente al segundo trimestre 2018.

La base para el análisis de la información se tomó como punto de partida los registros contables correspondiente a la cuenta 5 Gastos, generados entre abril y junio de las vigencias 2017 y 2018, para lo cual se hace el comparativo entre los trimestres:

1. Gastos de personal

Concepto	Primer Trimestre \$		Variaciones	
	Año 2017	Año 2018	Absoluta	Relativa
SUELDOS PERSONAL NÓMINA	2.002.476.896	2.117.262.366	114.785.470	5,73%
HORAS EXTRAS - RECARGO NOCT DOMIN Y FESTIVO	84.760.456	90.778.167	6.017.711	7,10%

1.1. Sueldos de Personal

Dentro de las variaciones que normalmente afectan los comparativos de cada trimestre, es el reajuste salarial que cada año se hace, siendo para este año del 5.09% (Decreto 326 del 19/feb/18) y los movimientos de la planta de personal como retiros, incorporaciones y algunas reclasificaciones que se ejecutaron entre el 01 de julio/17 y el 30 de junio/18, generando efecto en el segundo trimestre/18.

Dentro de los movimientos de personal que se presentaron en ese lapso de tiempo, se registran 43 retiros de los cuales 15 se hicieron en el segundo trimestre/18 y de 54 ingresos 1 corresponde al último trimestre, a continuación, se grafican las variaciones por cargos:



Así mismo, se efectuaron algunas reclasificaciones y ascensos del personal, que, aunque no se hicieron todas en el segundo trimestre/18, si sumaron en las variaciones de este último periodo:

Nombre	2 trim/17		2 trim/18		Centro de Costos Actual	Acto Administrativo	
	Grado	Asignación mensual \$	Grado	Asignación mensual \$		Res.	Fecha
SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR							
MARIA LILIANA LUQUE SUAREZ	000002-2 8	2.669.671	000002-2 9	2.805.558	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	573	8-jun-17
GLADYS EUGENIA VILLAMIZAR G.	000002-2 8	2.669.671	000002-2 9	2.805.558	AMPUTADOS Y PRÓTESIS	573	8-jun-17
CLAUDIA PATRICIA GALEANO N.	000002-2 8	2.669.671	000002-2 9	2.805.558	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	573	8-jun-17
ROSA IDALIT PEREZ QUINTERO	000002-2 4	2.170.998	000002-2 9	2.805.558	ENFERMERIA	1223	31-oct-17
LUZ JACKELINE AVILA ALAYON	000002-2 4	2.170.998	000002-2 9	2.805.558	ENFERMERIA	1223	31-oct-17
OLGA PATRICIA RUIZ RAIGOSO	000002-2 4	2.170.998	000002-2 9	2.805.558	ENFERMERIA	1223	31-oct-17
AUXILIAR DE SERVICIOS							
GONZALO BELLO CHAVEZ	10006-1 29	1.596.233	00006-1 33	1.677.482	SALAS DE CIRUGIA	1416	1-dic-17
PROFESIONAL DE DEFENSA							
YOHANA HOMEZ MACIAS	00003-1 12	2.581.583	00003-1 16	3.360.741	UNIDAD COMPRAS, LIC Y BA	58	26-ene-18
PAOLA HELENA PIEDRAS GARCIA	00003-1 13	2.669.671	00003-1 17	3.596.463	OFICINA ASESORA JURIDICA	60	26-mar-18
AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA							
MARIA DOLORES TORIFIO S.	00006-1 33	1.596.233	00006-1 36	2.048.297	UNIDAD TALENTO HUMANO	50	24-ene-18
NUBIA LUCIA BENITEZ CELY	00006-1 29	1.442.216	00006-1 36	2.048.297	SUBDIRECCION FINANZAS	59	26-ene-18
ASESOR SECTOR DEFENSA Y SERVIDOR MISIONAL SANIDAD MILITAR ASCIENDEN A JEFES DE UNIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA							
OSCAR ALEXANDER MESA M.	00002-2 26	5.596.925	00001-6-1 6	5.819.542	DIRECCION GENERAL	858	15-ago-17
MYRIAM LUCIA AVILA GUZMAN	00002-2 14	3.197.964	00001-6 16	5.819.542	ENFERMERIA	432	2-may-18

1.2. Horas Extras-Recargos Nocturnos-Dominicales y Festivos

Teniendo en cuenta que a nivel contable los gastos por horas extras y recargos, dominicales y/o festivos solo se registran en la cuenta 5 lo correspondiente a las áreas administrativas, a continuación, se hace un comparativo con la información

que suministra el Modulo de Talento Humano – Nóminas, en el informe de valores devengadas en los dos trimestres, por estos conceptos, así:

DEPENDENCIAS MISIONALES

Centro de Costos	Recargos - Dominicales y/o festivos			Horas Extras		
	2trim/17 \$	2trim/18 \$	Var %	2trim/17 \$	2trim/18 \$	Var %
Servicio De Enfermería	845.967.772	902.519.341	6,68			
Servicio De Salas De Cirugía	34.530.045	34.719.881	0,55			
Servicio De Terapia Respiratoria	25.995.190	27.222.840	4,72			
Servicio De Laboratorio Clínico	15.083.536	19.808.263	31,32	40.502		(100,00)
Servicio De Farmacia Insumos Médico Quirúrgicos	9.587.177	13.664.944	42,53			
Servicio De Urgencias	14.407.767	13.088.674	(9,16)	353.682		(100,00)
Servicio De Radiología	12.735.809	12.891.028	1,22			
Banco De Sangre Y Servicio De Transfusión	6.235.636	5.749.408	(7,80)			
Servicio De Nutrición	5.280.303	5.190.599	(1,70)			
Unidad De Farmacia	3.852.500	4.961.991	28,80		1.354.169	
Servicio Materno Fetal (Obstetricia Y Neonatos)	9.017.897	3.253.801	(63,92)			
Servicio De Farmacia Intrahospitalaria	1.150.239	3.111.312	170,49			
Servicio De Patología	1.496.033	1.812.093	21,13			
Servicio De Cirugía General Y Especialidades Quirúrg	8.969.247	1.413.608	(84,24)			
Servicio De Neurociencia		849.947				
Atención Pediátrica Y Neonatal	6.857.311		(100,00)			
Cirugía General	7.138.996		(100,00)			
Gineco-Obstetricia	1.274.705		(100,00)			
Salas De Cirugía	3.379.522		(100,00)			
Unidad De Servicios Ambulatorios	2.372.153		(100,00)			
Totales \$	1.015.331.838	1.050.257.730	3,44	394.184	1.354.169	243,54

El consumo de Recargos, dominicales y festivos son necesarios para la prestación del servicio las 24 horas los siete días a la semana; no obstante, para el caso de las horas extras que generó la Unidad de Farmacia, fue justificada por la asignación de 4 personas en la consecución de documentación solicitada por la Comisión de la Contraloría General de la República; los recargos, dominicales y festivos, presentan variación consolidada razonable al presentarse un 3.44% de incremento.

Para el caso de las dependencias que corresponden a las Áreas administrativas (Apoyo), se presentan consumos de recargos, dominicales, festivos y horas extras así:

DEPENDENCIAS DE APOYO

Centro de Costos	Recargos - Dominicales y/o festivos			Horas Extras		
	2trim/17	2trim/18	Var %	2trim/17	2trim/18	Var %
Área Lavandería	21.136.54 2	24.859.34 5	17,61			
Área De Seguridad	17.664.56 5	20.073.45 6	13,64			
Área Mantenimiento, Talleres Y Gestión Ambiental	17.233.62 2	18.416.52 6	6,86	5.838.80 7	1.870.67 6	(67,96)
Área Hotelería	7.886.830	9.152.987	16,05			
Área Transporte	7.135.686	6.597.905	(7,54)			
Subdirección De Finanzas	2.104.208	2.268.872	7,83	239.165	1.337.02 4	459,04
Área Equipo Industrial	907.365	1.300.475	43,32			
Área Admisiones	2.513.766	1.266.807	(49,61)			
Dirección General	338.650	1.172.236	246,15	691.960		(100,00)
Subdirección De Docencia E Investigación Científica	3208351	419.991	(86,91)		1.595.24 8	
Subdirección De Servicios Ambulatorios Y De Apoyo D.					1.233.73 7	
Totales \$	80.129.58 5	85.528.60 0	6,74	6.769.93 2	6.036.68 5	(10,83)

Respecto al consumo de horas extras corresponde a los 3 conductores asignados a los Subdirectores de Finanzas, Docencia e Investigación Científica y Servicios Ambulatorios y de Apoyo.

Los recargos nocturnos, dominicales y festivos se presenta un mayor consumo en el Área de Mantenimiento, Talleres y Gestión Ambiental, teniendo en cuenta que se están efectuando reparaciones locativas con personal de la entidad.

2. Remuneración Servicios Técnicos y Honorarios

Se hace la comparación del segundo trimestre de la presente vigencia, frente al mismo periodo de la vigencia anterior, donde se registra el número de personas y el valor consumido, así:

Remuneración Servicios técnicos	2 trim17		2 trim18		Variación	
	#	Valor \$	#	Valor \$	Absoluta	Relativa %

UNIDAD DE CUENTAS HOSPITALARIAS Y FACTURACION	86	333.741.402	76	313.283.867	(20.457.535)	(6,13)
UNIDAD DE APOYO LOGISTICO	6	25.780.000	12	49.646.000	23.866.000	92,58
UNIDAD DE TALENTO HUMANO	6	14.831.500	7	24.900.600	10.069.100	67,89
UNIDAD DE INFORMATICA	5	11.085.810	4	13.287.000	2.201.190	19,86
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	2	8.400.000	3	11.604.000	3.204.000	38,14
UNIDAD DE COMPRAS LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS	1	2.050.000	3	8.549.000	6.499.000	317,02
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	1	1.400.000	1	1.545.000	145.000	10,36
HOSPITALIZACION			1	1.541.800	1.541.800	
IMAGENOLOGIA	1	1.432.200			(1.432.200)	(100,009)
OFICINA ASESORA JURIDICA	2	7.950.000			(7.950.000)	(100,009)
ONCOLOGIA	1	1.200.000			(1.200.000)	(100,00)
Totales	25	74.129.510	31	111.073.400	36.943.890	49,84

Se observa un incremento de 6 personas a nivel consolidado que representa un 49.84% en el valor del trimestre, el incremento se ve reflejado en la Unidad de Apoyo Logístico con 6 personas, 2 en la Unidad de Compras y Licitaciones, 1 Unidad Talento Humano y 1 Oficina Asesora Planeación.

Honorarios	2 trim17		2 trim18		Variación	
	#	Valor \$	#	Valor \$	Absoluta	Relativa %
UNIDAD DE CUENTAS HOSPITALARIAS Y FACTURACION	31	254.599.440	36	333.460.500	78.861.060	30,97
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	15	200.238.300	19	170.979.400	(29.258.900)	(14,61)
SUBDIRECCION MEDICA	14	149.328.450	13	131.448.000	(17.880.450)	(11,97)
OFICINA ASESORA JURIDICA	9	110.531.534	7	78.090.800	(32.440.734)	(29,35)
DIRECCION GENERAL	2	11.975.432	8	60.716.555	48.741.123	407,01
UNIDAD DE COMPRAS LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS	4	39.000.000	6	52.015.000	13.015.000	33,37
UNIDAD DE TALENTO HUMANO	8	74.440.000	7	49.902.000	(24.538.000)	(32,96)
OFICINA DE CONTROL INTERNO	2	17.794.500	2	22.291.200	4.496.700	25,27
UNIDAD DE INFORMATICA	3	16.416.700	4	21.012.000	4.595.300	27,99
UNIDAD DE APOYO LOGISTICO	1	6.333.300	2	15.450.000	9.116.700	143,95
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	3	14.683.300	1	10.815.000	(3.868.300)	(26,34)
EPIDEMIOLOGIA			1	10.300.000	10.300.000	
ONCOLOGIA			1	7.638.400	7.638.400	
UNIDAD DE FARMACIA			6	3.819.200	3.819.200	
Totales	92	895.340.956	113	967.938.055	72.597.099	8,11%

Entre el periodo julio/17 a junio/18 se incrementaron 21 profesionales con

relevancia en los centros de costos de la Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación (5 personas), Oficina de Planeación (4), Dirección General (6) y la Unidad de Farmacia (6).

Para los conceptos anteriores, la definición de austeridad está sujeta al mejoramiento de los procesos con el refuerzo de ese personal, los resultados se darán en los informes de gestión de cada dependencia.

2.1. Bienestar, Capacitación y Estímulos al Personal

El libro auxiliar de contabilidad 510801/3 refleja como gasto por estos conceptos lo siguiente:

Comparativo Bienestar, Capacitación y Estímulos

Conceptos	2 trimestre \$		Diferencia Absoluta \$	Diferencia %
	Año 2017	Año 2018		
Apoyo Educativo y Capacitación	6.943.300	18.355.000	11.411.700	164
Condecoraciones	14.064.800	1.821.651	(12.243.149)	(87)
Estímulos y Bienestar Social	0	11.400.000	11.400.000	
Total \$	21.008.100,00	31.576.651,00	10.568.551,00	50

- **Apoyos Educativos y Capacitación:** Se refleja apoyo educativo de \$1 millón de pesos cada uno para 6 funcionarios de las dependencias de: 3 de Enfermería, 1 de Unidad Cuidados Intensivos Médicos, 1 de Subdirección de Finanzas y 1 de Unidad Talento Humano. Por Capacitación \$11'900.000 para Locutorio para la Directora y los 5 Subdirectores; \$455.000 curso de Humanización de Servicios, Contratación Estatal, Gestión de Conflicto y Pedagogía basada en competencias para usuarios, para 7 personas de las dependencias: de la Subdirección Médica, Subdirección Servicios Ambulatorios, Oficina Jurídica, Oficina Control Disciplinario Interno, Unidad Compras Licitaciones y Bienes Activos y la Unidad Talento Humano.

- **Estímulos** por valor de \$11.400.00, en cumplimiento del artículo 10 de la Resolución 1369 del 24 de noviembre de 2017 a los funcionarios que sean galardonados por cumplir 10, 15, 20, 25, 30, 35 o 40 años de servicio, además del permiso remunerado de un día, reciben un bono por \$100.000 por única vez, que el Hospital consignó en la cuenta de nómina de 114 funcionarios registrados en la Resolución 572 del 5 de junio/18.

2.2. Viáticos y Gastos de Viaje

Para el segundo trimestre/18 registra un incremento consolidado del 65,3%, generándose el gasto únicamente en la Oficina Asesora Jurídica, así;

Comparativo Viáticos y Gastos de Viaje

Dependencias	2Trim17		2Trim18		Diferencia Absoluta \$	Diferencia %
	Viáticos	Gastos viaje	Viáticos	Gastos viaje		
Dirección General	250.526				(250.526)	(100,0)
Oficina Asesora Jurídica	133.824	807.000	1.584.130	3.194.208	3.837.514	407,9

Unidad Informática		1.322.076			(1.322.076)	(100,0)
Unidad Talento Humano	376.649	0			(376.649)	(100,0)
Total \$	760.999	2.129.076	1.584.130	3.194.208	1.888.263	65,3

Correspondiente al pago de dos funcionarios que viajaron a las ciudades de Sogamoso radicado (15238333975120150019100), Ibagué (2015-24), Neiva (41001333300520140045300 y 41001333100420090026700), Tunja (glosa COMFABPY E.P.S) y Cúcuta (54001334000920150001700), a atender diligencias en los juzgados y entidad de Salud en representación del Hospital Militar Central.

2. Útiles de Escritorio y Papelería

A nivel consolidado se presenta una disminución del 12% pasando de \$87.795.415 a \$ 77.256.598, al efectuar la revisión por procesos, se observa que los Misionales generaron disminución del 23.8% y los de Apoyo solo el 2%, así:

Dependencia Misional	2trim17 \$	2trim18 \$	variación	
			Absoluta \$	Relativa %
Enfermería	6.461.967	3.905.849	(2.556.118)	(39,6)
Radiología	3.561.195	1.043.800	(2.517.395)	(70,7)
Consulta Externa	3.018.501	533.537	(2.484.964)	(82,3)
Cardiología	27.528	1.594.600	1.567.072	5692,6
Salas Cirugía	833.305	1.126.934	293.629	35,2
Epidemiología	17.116	533.537	516.421	3017,2
Laboratorio Clínico	395.805	533.537	137.732	34,8
Urgencias	453.390	533.537	80.147	17,7
Unidad farmacia	45.340	413.870	368.530	812,8
Central Esterilización	857.653	893.570	35.917	4,2
Hospitalización		1.226.445	1.226.445	
Anestesia Y Clínica Del Dolor		549.484	549.484	
Oftalmología Y Optometría		505.685	505.685	
Escuela Auxiliares		491.775	491.775	
Enfermería		45.139	45.139	
Ginecología Y Obstetricia		15.947	15.947	
Infectología				
Amputados Y Prótesis	25.081		(25.081)	(100,0)
Cirugía General Y Oncológica	62.792		(62.792)	(100,0)
Cirugía Pediátrica	15.698		(15.698)	(100,0)
Coloproctología	910.350		(910.350)	(100,0)
Medicina Nuclear	395.805		(395.805)	(100,0)
Neurología	395.805		(395.805)	(100,0)
Unidad Cuidados Intensivos Coronario	395.805		(395.805)	(100,0)
Unidad Cuidados Intensivos Pediátrico	31.396		(31.396)	(100,0)

Urología	395.805		(395.805)	(100,0)
Totales	18.300.337	13.947.246	(4.353.091)	(23,8)

En el cuadro Misional se puede observar que a pesar que hubo disminución del consumo, los servicios de Cardiología, Salas de Cirugía, Epidemiología, Laboratorio Clínico, Urgencias, Unidad de Farmacia y la Central de Esterilización.

Dependencia Apoyo	2trim17 \$	2trim18 \$	variación	
			Absoluta a 4	Relativa %
Subdirección Finanzas		53.403		
Unidad Cuentas Hospitalarias Y Facturación	22.142.735	15.111.278	(5.251.492)	(23,7)
Unidad Financiera		1.726.562		
Unidad Apoyo Logístico	11.271.360	10.623.488	(647.872)	(5,7)
Unidad Compras Licitaciones Y Bienes Activos	3.417.646	2.937.224	(480.422)	(14,1)
Unidad Talento Humano	2.697.852	2.633.910	(63.942)	(2,4)
Oficina Asesora Jurídica	2.808.558	1.922.863	(885.695)	(31,5)
Subdirección Administrativa	6.970.451	747.534	(6.222.917)	(89,3)
Subdirección docencia E Investigación Científica	1.188.130	679.335	(508.795)	(42,8)
Subdirección Medica	1.476.746	655.340	(821.406)	(55,6)
Oficina Asesora planeación	1.117.132	138.285	(978.847)	(87,6)
Unidad Informática	15.370.191	22.133.363	6.763.172	44,0
Oficina Control Disciplinario Interno	512.297	701.207	188.910	36,9
Dirección General	521.980	2.314.617	1.792.637	343,4
Subdirección servicios Ambulatorios Y Apoyo D		870.000	870.000	
Oficina Control Interno		60.943	60.943	
Totales	47.352.343	46.418.109	(934.234)	(2)

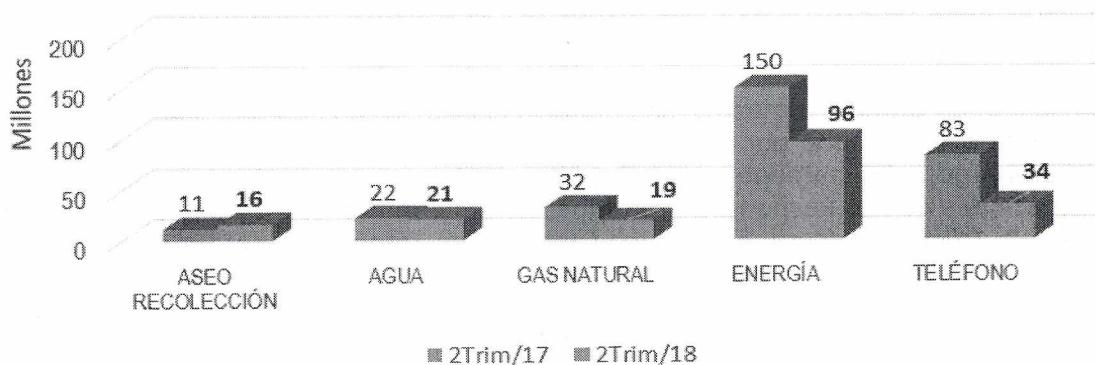
En las de Apoyo se puede observar que la Unidad de Informática, la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Dirección General no generaron austeridad en el gasto frente al mismo periodo del año anterior.

La variación de estos consumos es constante ya que no se ha establecido un promedio por mes, dado a que unos periodos las dependencias generan ahorro y en otros un mayor gasto sin que tenga relación directa con la generación de la prestación del servicio

3. Servicios Públicos

Para el segundo trimestre/18 presentan una disminución consolidada del 37,86% pasando de \$298.954.943 a \$185.758.186, como se muestra a continuación:

Servicios Públicos 2trim 2017 y 2018



Teniendo en cuenta que el servicio de Aseo y Recolección está sujeto al peso de los residuos hospitalarios, para este periodo presentó un incremento del 40,68%; variación que se debe al cierre parcial en el primer trimestre/18 por arreglos del centro de acopio y los centros temporales en los pisos, lo cual generó que no se haya efectuado la adecuada segregación de los residuos; situación que afectó el valor para el segundo trimestre/18. Mientras que para el Servicio de Agua se mantuvo constante.

El consumo de Gas Natural bajó en el 40,32% teniendo en cuenta que el mayor uso se genera en las calderas el cual suministra agua caliente y vapor a las diferentes áreas, el ahorro se debe al funcionamiento de las nuevas calderas. El Servicio de Telefonía obedece a la entrada en funcionamiento de la red IP y el cobro por tarifa fija. Para el caso de la Energía no se identifica la causa principal del ahorro del 36,16% que generó para este periodo.

4. Publicidad, Propaganda, Suscripciones y Fotocopias

CONCEPTO	2 TRIM/17	2 TRIM/18	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	RELATIV A %
Comunicaciones y transportes	3.196.200	5.815.800	2.619.600	82
Fotocopias	0	284.386	284.386	
Publicidad y propaganda	0	827.600	827.600	
Suscripciones	1.042.440	1.136.623	94.183	9

- Por Comunicaciones se registra el consumo de la prestación del servicio de mensajería para el Hospital (Área de Registro de Correspondencia y Archivo) por valor de \$ 2'928.000 de los contratistas A&V Expres S.A. y Redex S.A.S. encargado de la correspondencia a nivel local y nacional; de igual forma por valor \$1.599.500 para la correspondencia a la mano de entidades militares, gubernamentales, cajas de compensación, Entidades prestadoras de salud y judiciales, labor que realiza un funcionario de esa Área; así mismo por valor de \$ 1'813.100 se registra el gasto para la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos, para las diligencias

contractuales; sin embargo los registros contables no se realizan con cargo a las dependencias que lo generaron; por Transporte el valor de \$880.000 para el retiro de escombros de los trabajos efectuados por el Área de Mantenimiento, Talleres y Gestión ambiental.

- Desde el primer trimestre se viene registrando gastos por Fotocopias por \$234.978 y el segundo por \$ 284.386 con cargo a la Subdirección Administrativa, sin embargo, directamente esa Subdirección no realiza esos consumos; en indagaciones con el Responsable de Bioestadística indicó que el consumo obedece a que la Oficina Asesora Jurídica son requeridas fotocopias de algunas historias clínicas con alto volumen de folios, por otro lado las solicitudes de fotocopias de los procesos de contratación de las cuales son consignados los valores en la Caja de Tesorería; cabe aclarar que el consumo de este servicio ya no se dará teniendo en cuenta que el contrato no fue prorrogado y se procederá al uso de los medios digitales.

- Por Publicidad corresponde al conocimiento de la comunidad de la audiencia pública y de 2 avisos de la Unidad de Talento Humano.

- Por Suscripciones el valor corresponde al pago de la factura N°100 de Radio Televisión Nacional de Colombia, por concepto de publicidad de la Rendición de cuentas vigencia 2017.

5. Combustibles y Lubricantes

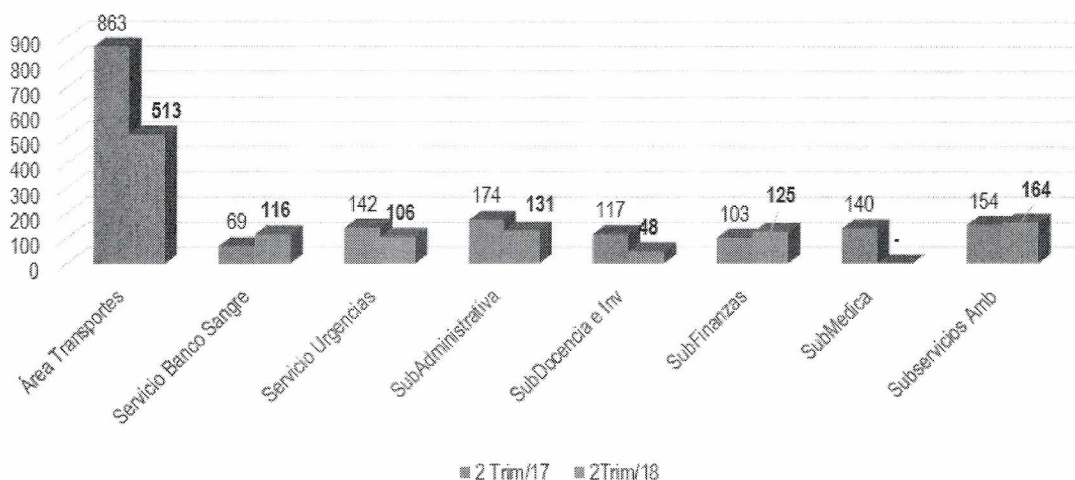
De acuerdo con los libros auxiliares contables el consumo de combustible refleja una disminución del 21%, así:

Concepto	2 Trim/17 (valores)	2 Trim/18 (valores)	Variaciones	
			Absoluta	Relativa %
Combustibles y lubricantes	18.353.235	14.580.853	(3.772.382)	(21)

Dentro del valor del 2 trimestre/18 quedó incluido el despacho de 48 cremas Conductoras TEN20 8 onzas (1014010180) por valor de \$2.136.000, con cargo al gasto del Servicio de Neurología, transacción que no corresponde a esta clase de concepto contable y tampoco debe ser llevado como gasto.

De acuerdo con los registros de consumo que se llevan por el Modulo de Transportes del Sistema de Información, se puede observar una disminución consolidada del 32% en la cantidad de galones de combustibles (Gasolina y ACPM) por cada uno de los centros de costos; no obstante, incrementaron los consumos de los vehículos asignados al Servicio de Baco de Sangre en 67.9%, Subdirector de Finanzas en el 21.2% y Subdirector Servicios Ambulatorios en el 6.5%. a continuación, se grafican las comparaciones.

Consumo de Galones combustible (ACPM y Gasolina)



Respecto al vehículo asignado al Subdirector Médica (Placa ODS978) fue devuelto al uso del Área de Transportes, teniendo en cuenta que el Ejército Nacional le asignó el vehículo.

6. Plan de Austeridad 2018

Teniendo en cuenta que la Oficina Asesora de Planeación mediante radicado I-00022-2018014608 -HMC del 04 de julio/18 presenta actualización del Plan de Austeridad 2018, como acción de mejora al informe de Austeridad del primer trimestre/18, para el tercer trimestre/18 se hará la evaluación del avance al corte 30 de septiembre.

RECOMENDACIÓN:

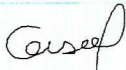
Mantener las estrategias necesarias para seguir generando ahorro en el gasto público de manera continua, en especial aquellas dependencias que de manera individual no lo han generado.

Atentamente,

Gladys Consuelo Céspedes Martínez

Jefe de Oficina del Sector Defensa - Oficina Control Interno

Copia: Subdirecciones y Oficinas



Elaboró: Gustavo Adolfo Galvis Parada
Profesional de Defensa